

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO007 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha: 04/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2015 00845</b>	ACCIONES POPULARES	ANA ISABEL RIVAS SABOGAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SE REQUIERE A LAS PARTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2016 00051</b>	EJECUTIVO	ENRIQUE MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR se concede el TERMINO IMPORROGABLE DE 3 DÍAS, para que se sirvan presentar la liquidación del crédito, atendiendo lo dispuesto en el Auto del 23 de agosto de 2021.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00012</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	GILMA GUTIERREZ	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC. / CONFIRMA LA QUE ACCEDE	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00369</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH LILIANA MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00394</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OVIDIO LOPEZ PARRA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00430</b>	EJECUTIVO	ELVA MERY CHAVARRO ROMERO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN OYC - MODIFICA EL QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE. / APROBAR la liquidación del crédito, realizada por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "E"	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00441</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA DE JESUS CARRANZA BOHADA	MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00482</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO LOZANO MENDOZA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION DE REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00483</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN DAVID MENDOZA C.	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION DE REMANENTES	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2018 00531</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEYDY CAROLINA MENDOZA BECERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION REMITIR el proceso al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda (reparto), para lo de su competencia.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00547</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELETICIA NEVA TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION DE REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2018 00549</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BARBARA CASTILLO DE GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO AUTORIZA DEVOLUCION DE REMANENTES	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00159</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LIDA BARRERO VILLALOBOS	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A la APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00182</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENE ZULETA PRIETO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE O Y C / CONFIRMA LA QUE ACCEDE PARCIALMENTE	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00222</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA BARRAGAN ARANGO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LAS PRUEBAS POR EL TERMINO DE TRES DIAS	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00293</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAVIER MORA AYALA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES LAS PRUEBAS POR EL TERMINO DE TRES DIAS	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00348</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOHON EDISON VALENZUELA MORENO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR nuevamente a la OFICINA DE PERSONAL del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. / REQUIERE a la abogada LIGIA MILENA CUCUNUBÁ TOLOZA, a fin de que en el término de 3 días, se sirva acreditar la comunicación de que trata el inciso 4°, del artículo 76 del C.G.P.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00431</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA HELENA MARTIN DE OSIERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES LAS PRUEBAS POR EL TERMINO DE TRES DIAS	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2019 00484</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM GONZALEZ DE FORERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO CONCEDE APELACION REMITIR el proceso al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda (reparto), para lo de su competencia	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2019 00493</b>	ACCIONES DE TUTELA	MARCO TULIO TRIANA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “D”, que mediante sentencia calendada del 18 de febrero de 2020, M.P. Dr. Israel Soler Pedroza, modificó la sentencia impugnada que declaró improcedente la tutela y negó la protección fundamental,	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2020 00005</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIRLIS YALEMA MUÑOZ JIMENEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO CONCEDE APELACION REMITIR el proceso al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda (reparto), para lo de su competencia.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2020 00040</b>	ACCIONES DE TUTELA	KATHERINE LONZANO FORERO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE O Y C - lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Cuarta – Subsección “A”, que mediante sentencia calendada del 16 de abril de 2020, M.P. Dra. Amparo Navarro López, revocó la sentencia de 3 de marzo de 2020, proferida por este juzgado, que declaró improcedente la tutela frente al reintegro de cargo, pago de prestaciones sociales, estabilidad laboral reforzada y negó respecto a los demás derechos, y en su lugar la declaró improcedente.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2020 00133</b>	ACCIONES DE TUTELA	TUT3779	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC - lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, que mediante sentencia calendada del 18 de agosto de 2020, M.P. Dra. Amparo Oviedo Pinto, revocó la sentencia de 16 de julio de 2020	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2020 00139</b>	ACCIONES DE TUTELA	CARLOS HERNANDO BARRETO BARRETO	COLPENSIONES Y OTRO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC - lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, que mediante sentencia calendada del 14 de agosto de 2020, M.P. Dr. Carlos Alberto Orlando Jaiquel, confirmó la sentencia proferida por este Juzgado el 27 de julio de 2020, mediante la cual se concedió el amparo de Tutela, frente al derecho fundamental a la seguridad social.	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2020 00226</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOLMAN ORLANDO SEQUERA OHIGUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO CONCEDE APELACION REMITIR el proceso al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda (reparto), para lo de su competencia.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00113</b>	ACCIONES DE TUTELA	EDGAR HUMBERTO DOMINGUEZ CUELLAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PRAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por la H. Corte Constitucional, que mediante auto de 17 de septiembre de 2021, excluyó de revisión la tutela de la referencia.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00142</b>	ACCIONES DE TUTELA	JORGE ALBERTO CAMARGO CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, que mediante sentencia calendada del 9 de julio de 2021, M.P. Dr. Samuel José Ramírez Poveda, revocó la sentencia de 31 de mayo de 2021,	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00189</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ROLANDO MORENO OBEJARANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Co ´rrase traslado a la parte demandada de la solicitud de desistimiento recibida en fecha 22 de febrero de 2022, por el te ´rmino de TRES (03) DI ´AS.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00223</b>	ACCIONES DE TUTELA	LUIS ANTONIO SOTELO	POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “F”, que mediante sentencia calendada del 24 de septiembre de 2021, M.P. Dra. Patricia Salamanca Gallo, revocó la sentencia proferida por este Juzgado el 17 de agosto de 2021	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00237</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ABEL GUTIERREZ VARELA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO PROPUESTA CONCILIATORIA . TERMINO TRES DIAS	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2021 00326</b>	HABEAS CORPUS	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ RUIZ	PENITENCIARIA CENTRAL DE COLOMBIA LA PICOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OYC HC. - lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “B”, que mediante sentencia calendada del 29 de octubre de 2019, M.P. José Rodrigo Romero Romero, negó la medida provisional solicitada y confirmó la sentencia de 26 de octubre de 2021 proferida por este Despacho que negó el amparo solicitado.	03/03/2022	
1100133 35 007 <b>2022 00052</b>	CONCILIACION	ADRIANA CONSTANZA VEGA MONTAÑEZ Y OTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO APRUEBA CONCILIACION ORDENA EXPEDIR COPIAS	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECCION SEGUNDA  
Secretaria

**LIZETH JASBLEYDI CASTELLANOS BELTRÁN**  
**SECRETARIA**